
GAZETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL MIERCOLES 21 DE JULIO DE 1802.

Noticia de las fiestas y funciones con que se ha celebrado el desposorio de la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel, hija de los Reyes Ntros. Sres., con el Serenísimo Sr. Príncipe D. Francisco Genaro, hijo de los Reyes de las Dos Sicilias.

Uno de los mayores cuidados de SS. MM. como Reyes y como Padres ha sido siempre el de dar estado á su muy amado hijo el Príncipe de Asturias Ntro. Sr., deseosos además de que fuese qual corresponde al Príncipe jurado de su monarquía, y llevados del amor paternal que profesan á su fiel y generosa nacion, al qual ella por su parte se ha hecho muy digna y acreedora en todas ocasiones. Deseaban asimismo SS. MM. dar estado á su amada hija la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel, quando dispuso Dios que se proporcionase la ocasion mas feliz y más oportuna para executar lo, habiendo excitado en SS. MM. y en los Reyes de las Dos Sicilias la idea de unir en matrimonio al Príncipe Ntro. Sr. con la Serenísima Sra. Princesa de Nápoles Doña María Antonia, hija de SS. MM. Sicilianas; y á la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel con el Serenísimo Sr. Príncipe D. Francisco, heredero de las Dos Sicilias, hijo de los mencionados Reyes: y bendiciendo el Todopoderoso las buenas intenciones de SS. MM., dirigidas á que no falte la sucesion legítima en su monarquía, á estrechar con nuevos vínculos el parentesco que hay entre ámbas familias, y á que se afirme y permanezca en ellas la amistad y buena correspondencia que tanto importa á las dos naciones y á sus vasallos, se acordaron y firmaron ámbos tratados matrimoniales en Aranjuez á 14 de Abril de este año por los respectivos Plenipotenciarios, que lo fueron por parte del Rey Ntro. Sr. el Excmo. Sr. D. Manuel de Godoy y Alvarez de Faria, Rios, Sanchez Zarzosa, Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudia, Señor del Soto de Ro-

ma y del Estado de Albalá, Grande de España de primera clase, Regidor perpetuo de la villa de Madrid, y de las ciudades de Santiago, Cádiz, Málaga, Ecija, Veinticuatro de Sevilla, caballero de la insigne orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III, Comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Aceuchal en la de Santiago, caballero Gran Cruz de la orden de Christo de Portugal y de la de San Juan de Jerusalen, Gran Cruz de las órdenes de S. Genaro y de S. Fernando de Nápoles, Consejero de Estado, y Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Generalísimo de mar y tierra, Capitan General de los Reales exercitos, y Coronel general de las tropas Suizas: y el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Consejero de Estado y Gentilhombre de Cámara con ejercicio, primer Secretario de Estado y del Despacho universal, y Superintendente general de Correos y Postas en España e Indias: y por parte de S. M. Siciliana el Excmo. Sr. D. Juan de Acton, caballero de las insignes Reales órdenes de S. Genaro y de S. Fernando de Nápoles, y de la de S. Andres de Rusia, Capitan General de mar y tierra, y Consejero íntimo de Estado de S. M. Siciliana; y el Excmo. Sr. D. Carlos Caracciolo, Duque de Santo Teodoro, Marques de Caprighia y Villamaina, Noble del Libro de Oro de Nápoles, caballero de la insigne orden de S. Genaro, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S. M. Siciliana, y nombrado su Embaxador extraordinario cerca del Rey Ntro. Sr. para hacer la demanda solemne de pedir á la Serenísimá Sra. Infanta Doña Maria Isabel por esposa del Serenísimó Sr. Príncipe D. Francisco, heredero de las Dos Sicilias.

Participó S. M. á sus Consejos estos tratados en decreto de 4 de este mes: y habiendo señalado los dias 6, 7 y 8 del mismo para las funciones del desposorio de los Serenísimos Sres. Doña Maria Isabel y D. Francisco Genaro, Príncipe heredero de las Dos Sicilias, destinó la mañana del 6 para la entrada y audiencia pública del Sr. Embaxador á hacer la demanda solemne de la Sra. Infanta Doña Maria Isabel; y la tarde para el otorgamiento de la escritura pública de las capitulaciones matrimoniales, y seguidamente para el desposorio: el 7 para los besamanos generales: el 8 por la mañana para el besamanos de los Consejos, y por la tarde para ir S. M. en público á dar gracias en el santuario de Ntra. Sra. de Atocha: todos 3 dias en gala con uniforme, é iluminacion las 3 noches. Por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, á quien tocan los asuntos de la Real casa, se pasaron los avisos correspondientes á los Excmos. Sres. Mayordomo mayor, Sumiller de Corps, Caballerizo mayor, y Patriarca de las Indias Pro-Capellan mayor de S. M., Xefes de la Real casa, cámara, caballeriza y capilla: al Consejo y á la Villa de Madrid; y tambien se dió aviso por la misma Secretaría á los Xefes de palacio, Prelados y Ministros que habia nombrado S. M. para que concurriesen como Testigos y como Asistentes al otorgamiento de la escritura de capitulaciones; y por la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra al Capitan de Reales Guardias de Corps que está de quartel, al Capitan de la Real compañía de Alabarderos, á los Coroneles de los regimientos de Reales Guardias de infantería Española y Walona, y al Gobernador militar de la plaza de Ma-

dríd por lo respectivo á los cuerpos de tropa que la guarnecen.

Segun la antigua y mas comun práctica en ocasiones como esta, correspondia para hacer su entrada pública el Sr. Embaxador como extraordinario, que hubiese salido fuera de Madrid á determinado parage, y fuesen á recibirle un Mayordomo del Rey y el Introdutor de Embaxadores, conduciéndole en coche de las Reales caballerizas al alojamiento que le estaria prevenido, en el qual se le cortejaria tres dias por la Real casa, y en el último iria á la audiencia; pero en el caso presente dispensó el Rey estas ceremonias, y condescenció en que el Sr. Embaxador no se moviese de su propia casa, sita á lo último de la plazuela de Afligidos, y que desde ella hiciera su entrada pública: como en efecto lo executó el dia señalado 6 del corriente por la mañana.

Dió principio la marcha á las nueve y media con este orden. Quatro dragones, los timbales y clarines de la Real caballeriza, y en dos filas un portero, 6 volantes, 2 cazadores y 30 lacayos del Sr. Embaxador, todos vestidos con gusto y magnificencia: los lacayos del Emmo. Sr. Cardenal Casani, Nuncio de S. S.: los de los Sres. Introdutor y Mayordomo de Semana, los lacayos de la Real casa, 8 ayudas de cámara del Sr. Embaxador á pie, y 10 pages á caballo: los Gentilshombres de Boca de S. M. á caballo, y en medio de estos el Secretario de Embaxada D. Gerardo Robertone, y á sus lados los caballeros agregados á ella D. Leonardo Jobo y D. Francisco Carafa, en caballos de las Reales caballerizas. Seguia el Sr. Embaxador acompañado por el Sr. Marques de Tolosa, Mayordomo de Semana, y por el Sr. D. Joseph Chacon, Introdutor, todos en caballos de S. M., cada uno con un mozo de las Reales caballerizas. Iba despues una rica carroza del Rey con 4 mulas á guías, 3 palafreneros con caballos del diestro, y cubresillas con las armas del Sr. Embaxador, 2 coches á la inglesa y una berlina del mismo, todo de exquisito gusto, con los correspondientes tiros de caballos. Seguia el coche del Emmo. Sr. Nuncio con tiro de mulas, y en él dos Capellanes de Su Eminencia, los coches del Mayordomo de Semana y del Introdutor; y cerraba el acompañamiento un Capitan con 30 dragones. Esta comitiva se dirigió por la plazuela de los Afligidos, calles de las Capuchinas, de los Reyes, de S. Bernardo, del Pez, de la Puebla, de S. Onofre, de Fuencarral, red de S. Luis, calle de la Montera, puerta del Sol, calle Mayor, y por el arco de la Real armería á Palacio; y en tan larga carrera notó el Sr. Embaxador el general aplauso que del innumerable concurso que habia en calles y balcones lograba su digna persona y su tren.

Estaban sobre las armas en la plaza de Palacio 2 compañías de Guardias de infantería Española y Walona, que hicieron los honores correspondientes al Sr. Embaxador, el qual se apeó en la escalera, en donde se hallaba formada la Real Guardia de Alabarderos, y acompañado del Introdutor, del Mayordomo de Semana y Gentilshombres de Boca, pasó á la sala de Guardias de Corps, donde tambien estaba formada la guardia, y recibió los obsequios del Excmo. Sr. Príncipe de Maserano, Capitan de la compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps; y en la antecámara de S. M.

salió á cumplimentar al Sr. Embaxador el Excmo. Sr. Marques de Montealegre, Mayordomo mayor.

En la sala de Embaxadores estaba S. M. debaxo del solio en pie, cubierto, y con los collares de las órdenes, acompañado del Mayordomo mayor, del Capitan de quartel de Reales Guardias de Corps, los Grandes del Reyno, los Gentilshombres de Cámara, los Mayordomos de Semana, y demas servidumbre, todos en sus respectivos lugares. El Sr. Embaxador entró asistido del mismo Mayordomo é Introdutor, y hechas á S. M. las reverencias correspondientes, estando inmediato el Excmo. Sr. primer Secretario de Estado para recibir las credenciales de mano de S. M., como es costumbre, mandó el Rey cubrir al Sr. Embaxador, y lo mismo hicieron los Grandes; y S. E. hizo su demanda, á la que respondió S. M. Concluido este solemne acto se retiró el Sr. Embaxador haciendo las reverencias de estilo, y saludando á los Grandes despues de la segunda; é inmediatamente se dirigió con el mismo acompañamiento al quarto de la Reyna Ntra. Sra., que le recibió sentada en su solio, con la corte de Camarera mayor de S. M., Damas, Grandes, Señoras de Honor, Mayordomos de Semana y demas servidumbre: y en los mismos términos y con las mismas formalidades que al Rey hizo la demanda, á la qual contestó igualmente S. M. Despues pasó el Sr. Embaxador á hacer las visitas de etiqueta al Príncipe Ntro. Sr., que estaba adornado con los collares de las órdenes, y á la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel, á quien presentó un magnífico retrato del Príncipe heredero de las Dos Sicilias, su esposo, presentándole tambien al Secretario y caballeros de Embaxada, y todos besaron su Real mano. En seguida visitó S. E. á los demas Sres. Infantes; y se retiró á su casa en la carroza de S. M., acompañado del Mayordomo de Semana é Introdutor, y con toda su servidumbre.

Aquella misma mañana pasó el Sr. Embaxador con todo su tren á cumplimentar al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado, quien poco despues le correspondió en los mismos términos.

Determinaron SS. MM. que la solemne funcion del otorgamiento de la escritura de capitulaciones matrimoniales de la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel, y Serenísimo Sr. Príncipe D. Francisco, se celebrase en el gran salon de los Reynos donde está el dosel. En consecuencia del aviso que se les dió, concurrieron á la hora señalada los Xefes de Palacio, Grandes, Prelados, y Ministros que habia elegido S. M. para Testigos: seis por su parte, y seis por la del Sr. Embaxador, con los quales habia usado S. E. la atencion de visitarlos en su casa. Los seis nombrados por parte del Rey fueron los Excmos. Sres. Marques de Montealegre, caballero de la insigne orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la Real y disinguida orden española de Carlos III, Mayordomo mayor del Rey Ntro. Sr.: Duque de Frias, caballero de las mismas órdenes, Sumiller de Corps de S. M.: Marques de Bélgida, Gran Cruz de la de Carlos III, Caballerizo mayor del Rey Ntro. Sr.: Marques de Branciforte, caballero de la del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, Capitan General de los Reales exercitos, Sargento Mayor de Reales Guardias de Corps: Marques de Albudeyte,

Gran Cruz de la orden de Carlos III, Capitan de la compañía Española de las mismas Reales Guardias; y Conde de Villariego, Capitan de la compañía Americana del propio cuerpo de Guardias de Corps: y los seis por parte del Sr. Embaxador los Excmos. Sres. Duque de Medinaceli, caballero de la insigne orden del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, Mayordomo mayor de la Reyna Ntra. Sra.: Duque de S. Carlos, Gran Cruz de la de Carlos III, Mayordomo mayor de la Reyna Ntra. Sra. en ausencias y enfermedades del propietario: Conde de Lalaing, caballero del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, Caballerizo mayor de la Reyna Ntra. Sra.: Duque de la Roca, caballero de las mismas órdenes, Consejero de Estado, Mayordomo mayor del Príncipe Ntro. Sr.: Duque de Sedavi, Capitan de la compañía Italiana de Reales Guardias de Corps, Gran Cruz de la de Carlos III; y Príncipe de Maserano, caballero de la del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, Capitan de la compañía Flamenca de las mismas Reales Guardias. Y Asistentes los Excmos. Sres. Príncipe de la Paz, Generalísimo de mar y tierra, caballero de la insigne orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, caballero Gran Cruz de la orden de Christo de Portugal, y de la de S. Juan de Jerusalem, Gran Cruz de las Reales órdenes de S. Genaro y S. Fernando de Nápoles, y Consejero de Estado: el Arzobispo de Toledo y de Sevilla, y por de Toledo Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, Gran Cruz de la orden de Carlos III, y de las de S. Genaro y S. Fernando de Nápoles: Marques de Ariza, caballero de la del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, Sumiller de Corps honorario de S. M. con el exercicio de las funciones de este empleo en ausencias y enfermedades del propietario: Marques de Cerralbo, Sumiller de Corps del Príncipe Ntro. Sr.: Conde de Bornos, Gran Cruz de la de Carlos III, Caballerizo mayor de S. A.: Duque de Montemar, Mayordomo mayor destinado para la Serenísima Princesa de las Dos Sicilias, que lo ha de ser de Asturias: Duque de Rivas, Gran Cruz de la de Carlos III, Caballerizo mayor destinado tambien para S. A.: Duque del Arco, Gran Cruz de la de Carlos III, Montero mayor de S. M.: Duque de Alburquerque, caballero de la del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, Capitan de Reales Guardias Alabarderos: el Cardenal Patriarca de las Indias, Pro-Capellan mayor de S. M., Gran Chanciller de la orden de Carlos III, Consejero de Estado: Duque de Osuna, caballero del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, Coronel de Reales Guardias Españolas de infanteria, Consejero de Estado: Marques de Valdecarzana, caballero de la del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III, con los honores y goce de Sumiller de Corps de S. M.: Marques de Ruchena, Gran Cruz de la de Carlos III, con honores y goce de Sargento Mayor de Reales Guardias de Corps, y Capitan General de los Reales exercitos: los Consejeros de Estado Sres. Marques de Baxamar, Gran Cruz de la de Carlos III, Gobernador del Consejo de Indias: Marques Caballero, Decano del supremo de la Guerra: Marques de Astorga, caballero de la del Toyson, Gran Cruz de la de Carlos III: Conde de Colomera, Gran Cruz de la de Carlos III, Capitan

General de los Reales exércitos: Marques del Socorro, Gran Cruz de la de Cárlos III: Conde de Revillagigedo, Gran Cruz de la misma Real órden: Duque de Híjar, caballero de la del Toyson, Gran Cruz de la de Cárlos III, Presidente del Consejo de Ordenes: D. Joseph de Godoy, Gran Cruz de la de Cárlos III, Gobernador del de Hacienda: Conde de Montarco de la Peña de Badija: D. Juan Manuel Alvarez, caballero de la del Toyson: D. Juan de Lángara, Gran Cruz de la de Cárlos III, Capitan General de la Real Armada: D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho: D. Miguel Cayetano Soler, del Consejo de Estado, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, y Superintendente general de ella: D. Domingo Grandallana, del Consejo de Estado, Secretario de Estado, y del Despacho de Marina; y D. Joseph Eustaquio Moreno, Gobernador del Consejo Real: el Arzobispo de Zaragoza, Gran Cruz de la de Cárlos III, Inquisidor general: los Gentileshombres de Cámara del Rey Marques de Valmediano, Conde de Miranda, Duque de Aliaga, Grandes Cruces de la de Cárlos III; Conde de Fernan-Nuñez; Marques de Quintana; Conde de Buñol, Conde de Trastamara, Marques de Villafranca, Conde de Villamonte, D. Joseph de Silva y Palafox, y D. Joseph Gutierrez de los Rios: los Gentileshombres de Cámara del Príncipe Ntro. Sr. Conde de Castrillo y Orgaz, Marques de Ayerbe, Conde de Torrejon, Marques de Casteldosrius, Marques de la Vera, y Marques de Malferit; y los Capitanes Generales Conde de Glimes, y D. Joseph de Urrutia. Concurriéron tambien el Sr. Cardenal Nuncio, y todo el cuerpo diplomático, convidado por oficio del primer Secretario de Estado; y tambien se permitió la entrada á muchas personas de distincion y carácter dependientes de Palacio y del exército y armada.

Presentáronse los Reyes acompañados del Príncipe Ntro. Sr., de la Sra. Infanta novia Doña María Isabel, y de los Sres. Infantes D. Cárlos María Isidro, D. Francisco de Paula Antonio y D. Antonio Pascual. Venian SS. MM. y AA. adornados con los collares de sus órdenes. Subiéron los Reyes Ntros. Sres. á su solio, y el Príncipe y los Sres. Infantes se sentáron en las sillas que les habian preparado junto á la tarima del dosel, á la derecha de SS. MM.: y los Xefes de Palacio, la Camarera mayor y las Damas de la Reyna, la Camarera y Damas destinadas á la Sra. Princesa de las Dos Sicilias, que lo ha de ser de Astúrias, las Sras. de Tocador, que son el Aya y las mugeres de los Xefes de Palacio, á las quales habia convidado el Sumiller de Corps de órden de S. M., se colocáron en sus respectivos lugares. A la izquierda del dosel habia una mesa con dos taburetes rasos, uno de ellos para que á su tiempo se sentase el Sr. Embaxador á firmar las capitulaciones. Puesto en pie á la derecha de la mesa el Excmo. Sr. D. Joseph Antonio Caballero Campo y Herrera, Gentilhombre de Cámara con exercicio, del Consejo de Estado, Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, encargado interinamente del de Guerra, y Notario mayor de estos Reynos, leyó en alta voz la escritura, alumbrándole un Ayuda de Furriera con uno de los dos candeleros que habia sobre la mesa. Estaba dispuesta otra mesa, y poniéndola delante de

SS. MM. D. Antonio María Cisneros, Xefe de la Furriera con un Ayuda del propio oficio, firmáron SS. MM., sirviéndoles el tintero D. Luis Venancio de Vera, su Ayuda de cámara. Debaxo de las firmas de SS. MM. hiciéron las suyas en columna y por su órden el Príncipe Ntro. Sr., la Sra. Infanta novia y los Sres. Infantes D. Cárlos María, D. Francisco de Paula y D. Antonio, llevádoles á sus sillas la mesa, y sirviéndoles el tintero los mismos que la habian llevado y servido á SS. MM. Sentóse despues el Sr. Embaxador en uno de los taburetes que habia cerca de la mesa de la izquierda del dosel, y firmó en segunda columna, frente de la última persona Real. Puesto S. E. en pie, el Sr. D. Joseph Antonio Caballero no usó del otro taburete que le estaba destinado para firmar la escritura como Notario mayor; aunque despues legalizó una copia que llevaba prevenida, y la entregó al Sr. Embaxador para que la remitiera á su corte.

Concluido este acto, se siguió inmediatamente el desposorio. Se habia remitido con anticipacion al Emmo. y Excmo. Sr. D. Antonino de Sentmanat, Cardenal Patriarca de las Indias, Pro-Capellan mayor del Rey, Prelado del Real Palacio, Gran Canciller de la órden de Cárlos III, el breve en que N. M. S. P. el Papa dispensa los parentescos que median entre la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel y el Serenísimo Sr. Príncipe Don Francisco Genaro, heredero de las Dos Sicilias: como tambien el poder dado por dicho Sr. Príncipe D. Francisco al Príncipe Ntro. Sr. para desposarse en su nombre, y representando su persona. En virtud de estos documentos y del aviso que con señalamiento de dia se pasó al Emmo. Sr. Patriarca, habia explorado su Eminencia el sábado 3 del corriente la voluntad de la Sra. Infanta, tomándole el *dicho* segun costumbre; y declarando formal y jurídicamente la habilitacion de S. A. para contraer matrimonio, habia dispensado las proclamas que previene el santo Concilio de Trento.

Por la tarde se previno y puso por los Sacristanes de la Real Capilla en la sala interior inmediata al salon del dosel un altar con los adornos que es costumbre, y sobre él los ornamentos necesarios para que se vistiese Su Eminencia de medio pontifical. Púsose al lado de la epístola su sitial, y á los lados dos taburetes rasos para los dos Capellanes de Honor que sirviéron de asistentes diaconales, y fuéron D. Ignacio García del Castillo y D. Francisco Xavier Cano. Entre el altar y la mesa que servia de credencia se puso un banquillo para el Maestro de ceremonias D. Ramon de Oñate y Burgo; y detras de aquellos asientos se pusieron dos bancos, el uno para quatro Capellanes de Honor que sirviéron de asistente mayor, y de ministros de palmatoria, mitra y báculo, que lo fuéron D. Joseph de Navarrete, D. Agustin Librero, D. Antonio María Izquierdo y D. Joaquin de Villanueva; y el otro para D. Pablo Nicolas de S. Pedro y D. Joseph Isaxi, Capellanes de Honor, que por sus respectivos empleos de Cura de Palacio y Receptor de la Real Capilla tienen que asistir, y en el que tambien se sentáron D. Miguel Olivan y D. Andres de Aransais, que como Capellanes de Honor asistiéron.

Miéntas se estaba en el acto del otorgamiento de la escritura de capitulaciones matrimoniales se vistió de medio pontifical el Emmo. Sr. Patriar-

ca, y en esta disposicion esperó sentado, acompañado de los referidos Ministros, hasta que á las nueve y quarto de la noche entraron SS. MM. y demas personas Reales. Puestos SS. MM. y los Serenísimos Sres. Príncipe de Astúrias é Infanta Doña María Isabel en una línea, y detras las demas personas Reales, y todas frente del altar, se acercó su Eminencia con los expresados Ministros, y haciendo al Sr. Príncipe de Astúrias, que representaba la persona del Sr. Príncipe D. Francisco Genaro, y á la Sra. Infanta Doña María Isabel las preguntas que previene el ritual, dió la Sra. Infanta la mano al Príncipe Ntro. Sr., y se celebró el desposorio, haciendo de Padrinos los Reyes Ntros. Sres. y de Testigos especiales los Sres. Infantes D. Cárlos, D. Francisco de Paula y D. Antonio, hallándose presente el Sr. Embaxador de las Dos Sicilias, como Asistente principal, y los Xefes, Grandes, Prelados, Ministros del Rey, Damas, Señoras de Honor, Embaxadores y Ministros extrangeros, que habian asistido al otorgamiento de la escritura.

Anteriormente habian dispuesto SS. MM. que la servidumbre destinada á la Serenísimá Sra. Princesa futura de Astúrias sirviese desde este acto á la Sra. Infanta Doña María Isabel, Princesa heredera de Nápoles.

El dia 7 á las diez de la mañana, dispuestos ya en la Real Capilla el sitial para el Emmo. Sr. Patriarca con los demas asientos para los ministros del pontifical, el banco de Prelados, siales de Cardenales, banco de Grandes, de Capellanes de Honor, Predicadores, y para los Mayordomos de Semana, vestido Su Eminencia de medio pontifical, y asistido de los mismos ministros que asistiéron al acto del desposorio, entonó el *Te Deum*, que siguió toda la música de la Real Capilla, concluyéndole con las oraciones acostumbradas, y la bendicion solemne que dió Su Eminencia, á que concurriéron el Emmo. Sr. Nuncio de S. S., el Ilmo. Obispo de Menorca, Capellanes de Honor, Predicadores, Mayordomos de Semana, y Gentilshombres de Boca y Casa.

El mismo dia por la mañana hubo besamanos general con asistencia de los Grandes, Diputados de los Reynos, Títulos, Ministros, Militares, y extraordinario concurso de personas distinguidas de todas clases; y por la noche tuvo la Reyna Ntra. Sra. el besamanos de Señoras, á que concurriéron las que gozan esta distincion.

El juéves 8 por la mañana hubo en la forma que es costumbre besamanos de los Consejos y de la Villa de Madrid, representada por su Corregidor el Sr. D. Juan de Morales Guzman y Tobar, por su Alférez mayor el Excmo. Sr. Conde de Altamira, Marques de Astorga, 8 caballeros Regidores, el Síndico personero, y el Secretario de Ayuntamiento; y por la tarde la ida de los Reyes á dar gracias en el santuario de Ntra. Sra. de Atocha.

Dióse anticipadamente aviso al caballero Corregidor para que se preparase la carrera, y que se iluminase esta y la plaza mayor para la vuelta de SS. MM. de Atocha: la plaza como en otras ocasiones, y las calles y plazuelas como cada vecino pudiese ó quisiese: quedando á cargo de la Villa iluminar la distancia que media entre el hospital general y el santuario de

Atocha, y algun otro parage donde faltase vecino ó comunidad para ejecutarlo.

El acompañamiento y tren de SS. MM. fué segun costumbre en esta forma: I. La Villa de Madrid con clarines y timbales, 24 alguaciles en traje de golilla á caballo: el Alguacil mayor de militar; 6 maceros, los 4 con mazas, y los dos con escudos de armas de la Villa; 4 caballeros Regidores, y el caballero Corregidor detras: todos á caballo. II. La Real Compañía de Alabarderos con su oficialidad y su música. III. La compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps como vanguardia, y á su cabeza el Excmo. Sr. Príncipe de Maserano, su Capitan. IV. Seis coches dorados con 4 mulas á tirantes largos, en que iban los Mayordomos de Semana, con 2 cocheros cada coche, y 2 mancebos, todos con libreas de gala. V. Los timbales y clarines de la Real caballeriza con grande uniforme. VI. Diez berlinas ricas con 4 mulas á tirantes largos, 2 cocheros y 2 mancebos cada una, con libreas de gala, para los Gentilshombres de Cámara. VII. Una berlina rica con 6 mulas, 2 cocheros y 2 mancebos, para la Cámara de la Serenísima Sra. futura Princesa de Asturias. VIII. Otra berlina para la Cámara del Príncipe Ntro. Sr., igual en todo á la antecedente. IX. Una estufa con 6 mulas, 2 cocheros, 2 lacayos y 2 mancebos, en que iban los Excmos. Sres. Conde de Lalaing, Caballerizo mayor de la Reyna Ntra. Sra.: Duque de S. Carlos, Mayordomo mayor supernumerario de S. M.: D. Francisco Palafox, primer Caballerizo; y el Mayordomo mayor de Semana de servidumbre en dicho dia. X. La estufa de respeto con 8 caballos, 2 cocheros, 10 mancebos y 4 lacayos. Es de viga, toda ella dorada ricamente, vestida de terciopelo carmesí de flores bordado de oro de realce, con el pescante y guarniciones correspondientes. XI. Otra estufa con zancajeras, tirada de 6 caballos, con 2 cocheros, 8 mancebos y 4 lacayos, en la que iban los Xefes de Palacio, á saber: los Excmos. Sres. Marques de Bélgida, Caballerizo mayor del Rey Ntro. Sr.: Marques de Montealegre, Mayordomo mayor de S. M.: Duque de Frias, su Sumiller de Corps; y Duque de Sedavi, Capitan de Reales Guardias de Corps de la compañía Italiana. En la zancajera, ó estribo derecho, iba el primer Caballerizo de S. M. D. Joaquin Manuel y Villena, y en el izquierdo el Excmo. Sr. Conde de Corres, Gentilhombre de Cámara de servidumbre en dicho dia. Al lado de esta carroza iba un correo de la Real caballeriza para tomar la órden del Sr. Caballerizo mayor, y comunicar las que ocurriesen á 3 ayudantes. Esta estufa es toda dorada, cuajada de adornos y escultura, vestida de terciopelo carmesí bordado de galones de oro en dibuxo, su pescante correspondiente, como tambien las guarniciones y plumages de los caballos: todo rico. XII. Por batidores del coche de SS. MM. iba la compañía Americana de Reales Guardias de Corps, con su Capitan á la cabeza, el Excmo. Sr. Conde de Villariego. Seguian dos sobrestantes de coches, y á sus costados en dos filas los lacayos y volantes de la Real caballeriza. XIII. Los Caballerizos de Campo á caballo en dos filas. XIV. La estufa de SS. MM., en la que iban en su Real compañía el Príncipe Ntro. Sr. y la Sra. Princesa heredera de las Dos Sicilias Infanta.

Doña María Isabel. La tiraban 8 caballos, con 2 cocheros y 10 mancebos; y acompañaban el Caballerizo de Campo de servidumbre en dicho día, el Oficial mayor y Exento de Reales Guardias de Corps; y á pie á los lados de la carroza los Pages de S. M. con su Ayo; y por partida detras de ella la compañía Española de Reales Guardias de Corps, con el Excmo. Sr. Marques de Branciforte, Sargento Mayor del cuerpo á la cabeza, acompañado del Capitan el Excmo. Sr. Marques de Albudeyte. Esta carroza es magnífica, dorados todos sus adornos y escultura, vestida de tisú de oro, galones brillantes, ricos repacejos y flecos de oro, pescante, guarniciones y plumages correspondientes para los caballos. XV. Otra magnífica estufa dorada su talla y escultura, vestida de bricho de oro, pescante de lo mismo, guarniciones y plumages correspondientes para los caballos, en la qual iban los Sres. Infantes D. Carlos y D. Francisco. La tiraban 6 caballos, con 2 cocheros, 4 lacayos y 8 mancebos; y acompañaban los batidores de Reales Guardias de Corps y las partidas regulares, y al estribo el Caballerizo de Campo. XVI. La carroza en que iba el Sr. Infante D. Antonio, tirada por 6 caballos, con 2 cocheros, 4 lacayos y 8 mancebos, con su respectiva partida de Guardias de Corps y el Caballerizo de Campo. Esta estufa es tambien dorada, vestida de terciopelo azul celeste, bordada de oro y plata, pescante y guarniciones de los caballos correspondientes á la vestidura, con ricos plumages: todo magnífico. XVII. Una berlina en que iba la Excma. Sra. Marquesa de Montealegre, Camarera mayor de la Reyna Ntra. Sra., tirada por 4 mulas á tirantes largos, con 2 cocheros, 2 lacayos y 2 mancebos; y al estribo su Caballerizo con honores de Caballerizo de Campo, en caballo que se le aprontó por la Real caballeriza, de regalía por su empleo. XVIII. Dos coches para las Damas de S. M., con 4 mulas á tirantes largos, 2 cocheros, 2 lacayos y 2 mancebos cada uno. XIX. Otro coche en los mismos términos para las Excmas. Sras. Condesa de Chéles, Camarera mayor y Damas de la futura Sra. Princesa de Asturias. XX. Cinco coches en la propia forma que los antecedentes para las Señoras de Honor. XXI. Otros 4 coches sobresalientes á prevencion con el mismo número de dependientes que los demas. XXII. La compañía Italiana de Reales Guardias de Corps, á cuya cabeza iba el Mariscal de Campo D. Carlos Mori, primer Teniente de la misma. XXIII. Cerraban esta marcha 2 compañías de Reales Guardias de infantería Española y Walona.

Con este ostentoso tren y acompañamiento llegaron al santuario de Atocha los Reyes y Príncipe Ntros. Sres., la Sra. Infanta Doña María Isabel, Princesa heredera de Nápoles, y demas personas Reales. En la capilla de Ntra. Sra. al lado derecho se habia prevenido el dosel de SS. MM., y al izquierdo el sitial para el Emmo. Sr. Patriarca, con asientos para los ministros, que lo fueron los mismos que en el acto del desposorio. Al entrar SS. MM. y AA. les sirvió el agua bendita el Sr. D. Fernando García de la Prada, Sumiller de Cortina. Cerca de los siales de SS. MM. estaba el Sr. D. Juan Diego Duro y Solano, tambien Sumiller de Cortina, y levantó el tafetan con que estaban cubiertos. Despues que SS. MM. y AA. hicieron oracion, entonó el Emmo. Sr. Patriarca el *Te Deum*, y le si-

guió toda la música de la Real capilla dividida en dos coros; sucediendo lo mismo con la antífona *Salve*, que también entonó Su Eminencia: y dando después la bendición, se retiraron SS. MM. y AA.

La carrera que llevaron SS. MM. desde Palacio fué por el arco de la Real armería á la calle Mayor, puerta del Sol, calle de las Carretas, plazuela del Angel y calle de Atocha; y á la vuelta, todo lo largo de la misma calle, plaza Mayor, calle Nueva, y por la calle Mayor y arco de la armería á Palacio. Los batallones de Reales Guardias de infantería Española y Valona, y las tropas de guarnición de esta plaza, se habían tendido formadas en dos filas, según orden y antigüedad, en toda la carrera; la qual estaba colgada y adornada con esmero del vecindario, sobresaliendo en el buen gusto de las decoraciones y de la iluminación las casas de Ayuntamiento y las de algunos Grandes, Ministros y otras. Al salir de Atocha hallaron SS. MM. primorosamente iluminada por la Villa la distancia que media desde aquel santuario hasta el hospital general. Luego tuvieron gusto en ver la continua variedad de iluminaciones en toda la carrera, singularmente la bella vista de la plaza Mayor, iluminada á costa de los cinco Gremios mayores de Madrid. Adornos, iluminaciones, vivas y aplausos continuados de un inmenso pueblo, llenaron de complacencia á SS. MM.; pero lo que mas particularmente satisfizo á su paternal amor fué el contento y la alegría que advirtieron en todas partes. Había tomado el gobierno las precauciones que le corresponden para asegurar el mejor orden público; y no debe omitirse que la urbanidad y cultura, nada comun, del pueblo de esta Villa, no dió el menor motivo á la policía de ejercer su autoridad.